

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INCORPOREN Y ADECUEN OBLIGATORIAMENTE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES DE INSTRUCCIÓN, LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA, ASÍ COMO CONTENIDOS EDUCATIVOS, TENDIENTES A PROMOVER LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA; PRESENTADA POR EL SENADOR ÁNGEL J. ALONSO DÍAZ – CANEJA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El suscrito Senador de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, me permito someter a la consideración de esta honorable asamblea Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Grupo Parlamentario del PAN está convencido en asumir la defensa de los aspectos sustanciales de la democracia: representatividad popular, pluralismo, elecciones libres y el respeto a la expresión de todos, de las mayorías y las minorías. De este modo Acción Nacional ha luchado a lo largo de 71 años para que la democracia en México sea una realidad, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y no sea sólo una estructura formal de Gobierno, como lo preceptúa en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, Acción Nacional abanderó la propuesta de conmemorar en México el “Día Internacional de la Democracia” declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas, como una oportunidad para reflexionar y responder a una democracia efectiva, traduciendo la voluntad ciudadana en justicia social mediante leyes y programas que contribuyan no sólo al fortalecimiento de este sistema de gobierno y a la vigencia del Estado de Derecho, sino al avance en el bienestar de todos los grupos sociales de todas las regiones del país, así como para despertar en los mexicanos una mayor consciencia y cultura ciudadana respecto de la democracia. Entendida esta a su vez como un ideal y como un conjunto de instituciones y prácticas. En tanto ideal, debido a que los miembros de cualquier grupo o asociación deberían determinar y controlar sus reglas y políticas, por intermedio de deliberaciones acerca del interés común; y en tanto institución, debido al marco garantizado de derechos de los ciudadanos; instituciones de gobierno representativas y responsables de sus actos; una ciudadanía o sociedad civil activa, y diversas instituciones de mediación entre el gobierno y los ciudadanos, entre las que ocupan lugar destacado los partidos políticos, la escuela y los medios de comunicación.

Por su parte, diversos estudios sobre educación en México, recientemente publicados por la UNAM, evidencian que más del 50% de los muchachos que culminan la escuela secundaria en México no están siendo educados para desarrollar una vida fructífera en la sociedad actual. Este sólo indicador representa un foco rojo que con gran frecuencia pasa desapercibido en la discusión pública, es decir, el sistema educativo nacional está fallando de manera grave en su misión básica y con ello, se compromete el futuro de millones de mexicanas y mexicanos, pero también el de sus familias, y aún más grave, el bienestar colectivo. De este modo debemos reconocer que el desarrollo económico, la cohesión social, la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia a una sociedad, se erosionan si fracasa como proyecto clave la educación; la consecuencia más lamentable de esta situación es que los jóvenes no reciben hoy en día la educación necesaria y los contenidos adecuados para en primer lugar, insertarse al mercado laboral y tampoco para desarrollarse como personas y más aún como ciudadanos.

En este sentido, y animado en la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a la construcción de una ciudadanía juvenil e incentivar las formas de participación de este importante sector poblacional desde la educación, considero necesario proponer en la tribuna senatorial la necesidad de adecuar los contenidos de los planes de estudio del sistema educativo nacional para reforzar en los jóvenes los valores de la democracia y la cultura de resolución de conflictos mediante el diálogo en los diferentes espacios como lo son la familia, la escuela y el trabajo, para con ello ir generando una paulatina y crecientemente cultura ciudadana que favorezca el respeto

a las diferencias, el acceso a la justicia para combatir e inhibir los altos niveles de violencia y apoyar el desarrollo de una memoria colectiva que exaltó el patriotismo y la cohesión social.

Para comprender la necesidad de esta propuesta, es necesario indicar previamente que las necesidades que emanan principalmente de la juventud mexicana, deben ser atendidas sin mayores dilaciones y en definitiva, son los tres niveles de gobierno los responsables de comprometerse a una acción decidida para cerrar el paso a lo que puede ser una tragedia muy importante en términos de capital humano y equidad social para el futuro de México. Al tiempo de que debemos considerar que no son sólo problemas socioeconómicos, sino también de otra índole – discriminación, violencia, represión, adicciones, subrepresentación en distintos espacios, escasez de opciones culturales y recreativas- los que también afectan severamente a nuestros jóvenes. De ahí que las acciones que impulsemos serán loables, sobre todo si consideramos que de acuerdo con el INEGI se espera que México tenga 29.5 millones de jóvenes en 2015. Por tanto, debemos aprovechar y maximizar la creatividad y energía de la juventud mexicana, mediante una fuerte inversión pública, principalmente en su educación y desde luego en su formación integral.

De este modo la incorporación y adecuación de los planes y programas educativos tendientes a promover una “Educación para la Ciudadanía” aspira a evitar que los actuales efectos negativos de una secular ausencia de cultura democrática en México se sigan perpetuando, logrando así darle vigencia y actualidad al artículo tercero constitucional, y desde luego contenido práctico a lo preceptuado en el artículo 7 fracción V de la Ley General de Educación, referente a infundir desde la educación el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones y al mejoramiento de la sociedad.

Aunado a ello resulta obligado resaltar, que en la actualidad abundan los ejemplos diarios que evidencian los bajos índices de participación electoral principalmente del sector juvenil; los *no sabe, no contesta* de las encuestas por parte de los mexicanos; la ignorancia de los jóvenes en materias jurídico - políticas; así como los *ni idea* ante preguntas de historia. En suma, resta decir que los valores constitucionales de respeto a la libertad, al consenso y al pluralismo no son vívidos por muchas personas en este país. Tan sólo el último Informe presentado en el 2008 en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, nos describe desde el inicio del proceso hasta el resultado final como la democracia, el nivel de cultura política, la discriminación y la participación ciudadana, son asuntos que aún no se matizan en la cultura popular mexicana.

Notamos también en este estudio demoscópico que es bajo el nivel de confianza de los ciudadanos ante el Gobierno; detectando una total desconfianza entre los mismos ciudadanos, lo cual denota el temor e incertidumbre constante a pensar que cualquier persona es peligrosa.

En el tema de democracia, la encuesta señala los porcentajes de credibilidad que los mexicanos tienen de ésta, indicando que en el año 2001 al menos el 50% de la población aseguraba que contábamos con democracia, y tan sólo a 7 años de distancia, en 2008 esa percepción se redujo al 2%; lo cual resulta lamentable para un país como México. Sin embargo, es importante señalar que al derivar la pregunta sobre democracia segmentando los grupos sociales acorde a los salarios que perciben, podemos destacar que las personas que ganan menos son las que se sienten más inconformes con la democracia y las personas que llegan a percibir un nivel más alto de salario son las que están más conformes o mínimamente conformes con la democracia.

Por lo que respecta a temas referentes a política, se indica que si bien todos tenemos siempre una opinión que aportar, lo curioso en este aspecto es que se muestran porcentajes altos en la abstención dentro de una plática de opiniones, debido a que gran parte de los mexicanos prefiere quedarse callados en las charlas o prefieren sólo escuchar en vez de ser escuchados.

Por su parte, el 7% de los ciudadanos afirmaron el haber pertenecido a algún partido político, siendo un nivel bajo por lo cual también se genera la pregunta de: ¿Qué tan necesarios son los partidos políticos en la actualidad, para hacer que el gobierno funcione? siendo la respuesta ciudadana, un nimio “Algo”. De aquí se puede derivar

también, la falta de interés que presentamos como sociedad en los partidos políticos y el total desconocimiento de lo que hacen estos institutos de participación y formación ciudadana.

Así mismo, el 66% de los ciudadanos encuestados mencionaron que están de acuerdo en que las elecciones en nuestro país no sean limpias, y sólo el 16% está de acuerdo en esta pregunta. Lo cual nos deja a pensar que gran parte de los mexicanos no están satisfechos en el país en el que vivimos, pero también nos obliga a cuestionarnos ¿qué estamos haciendo los políticos para mejorar a México?.

Como podemos observar, el desencanto ciudadano y en particular de los jóvenes, sector poblacional que ha alcanzado sus máximos históricos, se debe a que hay instituciones que responden cada vez menos a sus expectativas, desinteresándose de un mundo que consideran les es indiferente a su realidad cotidiana.

Considerando que instituciones como la escuela han perdido legitimidad, como mecanismo de movilidad social para los jóvenes por la falta de profesionalización del magisterio y por tanto su capacidad metodológica para impartir en los jóvenes contenidos, se han originado diversos problemas tales como la emigración, la deserción escolar, la evasión de la realidad y un aumento creciente en las filas de la criminalidad, como alternativas que favorecen en la juventud la posibilidad de consumo, que ha devenido en el indicador principal del éxito individual en las sociedades contemporáneas dominadas por una visión mercadológica por el poder de los medios de comunicación.

Si bien es cierto que los valores democráticos se aprenden mejor si los practican los políticos profesionales y los promueven los medios de comunicación, la realidad es que la conducta de ambos no ha sido tan ejemplar, algunos políticos como hemos podido observar recientemente piensan más en términos electoreros e incitan a la diatriba y la confrontación como vía de acción política; por su parte, algunos periodistas y medios de comunicación han fallado por lo que respecta a su misión educadora, motivados ante todo por lo conflictivo, morboso y especulativo, generando programas carentes de contenidos intelectuales debido a que esto les produce mayor rentabilidad económica entre un público superficial e ignaro.

E ahí que considero fundamental sentar las bases de un futuro comportamiento cívico, democrático, patriótico de verdad, informado, responsable y participativo desde la educación que se imparte a nuestros jóvenes, promoviendo con ello el respeto y la ampliación de todos los derechos humanos y de toda minoría social; presentando el diálogo como única solución de los conflictos, la igualdad de géneros, la solidaridad sin fronteras, la paz en la justicia; la eliminación de diferencias; así como describir objetivamente la pluralidad política; la laicidad del Estado, las reglas éticas entre partidos, el análisis científico de las ideologías y los deberes ecológicos; todo ello sin sectarismo ni dogmas doctrinales impuestos a los alumnos.

Con esta actualización de contenidos en la política educativa se pretende conducir a mejores decisiones y acciones en lo público, reconociendo al desarrollo del potencial humano como condición indispensable de una plena participación cívica, a fin de que los jóvenes puedan adquirir los conocimientos y las competencias requeridas para ser miembros activos de la sociedad y proveer un aporte de calidad a está.

Según números estudios realizados por la Unión Interparlamentaria y la prácticas exitosa de muchos países, la introducción de “la educación y capacitación para la democracia y una ciudadanía activa” como disciplina a enseñar en las escuelas ha sido validada como el primer paso hacia la adquisición de conocimientos y de una visión más estructurada del lugar de cada individuo en la sociedad; de este modo en México para el ciclo escolar 2009 – 2010 se integro dentro del mapa curricular del nivel bachillerato la asignatura de “ética y valores”, la cual pretende formar a los jóvenes para desempeñar su vida con mayores posibilidades de éxito y contribuir a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos de su entorno, sin embargo dicho programa considero es aún laxo y no responde a los retos de una sociedad que demanda la capacidad para participar en el fortalecimiento de la convivencia democrática y de las condiciones que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos, al tiempo de que sería plausible que dicho programa ampliara sus alcanzas en todos los niveles educativos para impartir una nueva asignatura de formación para la ciudadanía de los mexicanos, misma que capacitara previamente a los docentes que impartirían dichos contenidos.

Y retomando la declaración adoptada por consenso por los parlamentarios del mundo durante la 122 Asamblea de la Unión Parlamentaria, celebrada el 1° de abril de 2010 en Bangkok, Tailandia, en la cual los parlamentarios, reconociendo que los niños y los jóvenes son capaces de discernir y se les debe garantizar el derecho de expresar libremente su opinión sobre toda cuestión que les concierne, y que sus opiniones deben ser debidamente tomadas en consideración teniendo en cuenta su edad y su grado de madurez, conforme a las disposiciones del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño; reconociendo también que la implementación del Programa Mundial de Acción de las Naciones Unidas para la Juventud y la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio exigen la participación plena y efectiva de los jóvenes y de las organizaciones de jóvenes; declarando que la realización de una democracia auténtica exige la participación plena y activa de los jóvenes y de las organizaciones de jóvenes en los procesos democráticos a nivel local, nacional, regional e internacional; subrayando la importancia de movilizar a los jóvenes, considerando la importancia de su contribución a la cohesión social, al tiempo de tener presente que la participación de los jóvenes favorece el ejercicio activo de la ciudadanía, que debería ser considerada como una oportunidad para reforzar la democracia y colocar nuevas cuestiones en la agenda política; así como reiterando el papel capital de la educación formal y del aprendizaje informal en la formación de los jóvenes para la ciudadanía democrática, y profundamente preocupada por la disminución del interés de los jóvenes en la actividad política formal, incluyendo la votación y la pertenencia a los partidos políticos, y por su desilusión respecto a los políticos y a los partidos políticos, lo que representa una verdadera amenaza para el futuro de la democracia participativa, los parlamentarios del mundo suscribimos entre otros compromiso **instar a todos los Estados a integrar en los planes escolares de estudio obligatorios los cursos sobre la democracia y educación cívica, promover la participación de los jóvenes, así como su espíritu de iniciativa y su creatividad, que constituyen recursos útiles para la enseñanza, el aprendizaje y otras actividades escolares, y a estimular el ejercicio activo de la ciudadanía por medio del sistema Educativo.**

Consideraciones todas las anteriores por las cuales someto a la consideración de esta Cámara la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único. La H. Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas Estatales, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, incorporen a los planes y programas educativos de todos los niveles de instrucción, la cultura de la democracia, así como contenidos educativos, tendientes a promover la educación para la ciudadanía.

Palacio Legislativo de Xicoténcatl a 7 de diciembre de 2010.

Sen. Ángel Juan Alonso Díaz-Caneja